

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2021

**Información Relevante**  
**Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP**

**Asamblea de Tenedores de Bonos**

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP informa que hoy se realizó la reunión decisoria de segunda convocatoria de la Asamblea de Tenedores de Bonos de la Emisión 2019, mediante sesión no presencial en los términos del Decreto 398 de marzo del 2020, de conformidad con lo establecido en el aviso de segunda convocatoria publicado por el Representante Legal de los Tenedores de Bonos (Fiduciaria Central S.A.) en el diario El Tiempo el día 15 de febrero de 2021.

La Asamblea de Tenedores de Bonos aprobó la reforma estatutaria consistente en la modificación del objeto social para (i) la adopción de la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) y (ii) la inclusión de actividades para el suministro de soluciones de telecomunicaciones de seguridad.